

## ACTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DEL 2015 DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las nueve horas con doce minutos (9:12) del día cinco (5) de marzo del dos mil quince (2015), en la sala de juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, se realizó la primer sesión ordinaria del Consejo Académico de esta Institución, con la asistencia del Profr. José Germán Lozano Reyes, Presidente; Dra. Dolores Gutiérrez Rico, Secretaria Técnica; y los consejales, Mtro. Jesús Flores García, Lic. Gerardo A. Cosaín Simental, Dr. Arturo Barraza Macías, Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero, Mtro. Arturo López Soto, Mtra. Alejandra Méndez Zúñiga, Lic. José Juan Romero Verdín, Mtro. Luis Francisco Tremillo González, Mtro. Mauricio Ortega Hernández, Mtra. Rosa Fabiola Pérez Salas.

Dra. Dolores Gutiérrez.- Comenta que esta es la primera reunión ordinaria del 2015 y el orden del día es el siguiente:

- 1 Pase de lista.
- 2 Verificación del quorum,
- 3 Instalación legal de la asamblea,
- 4 Lectura y en su caso aprobación del orden del día,
- 5 Lectura y en su caso aprobación de la sexta reunión ordinaria de Consejo Académico y segunda extraordinaria.
- 6 Revisión del Reglamento de Fomento a la Docencia,
- 7 Selección del representante del Consejo Académico a la Junta Directiva en sustitución de la Dra. Alejandra Méndez.
- 8 Solicitar al consejo del área de investigación y posgrado nombrar al

Universidad Peusitytodel Pro Miguel Navarro Rodríguez.

Carretera al Mezquital 3 (m. E atrega a de l'Segurido informe de Gestión 2014-2015. Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700 C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.
Tels: 01 (618) 128 60 31 Conmutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares, 137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.





- 10 Avances de la revisión del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango,
- 11 Información de avances en el diseño de la página WEB, y demás trabajos de conectividad.
- 12 Acuerdo para actualizar el nivel de cobertura de la nueva licenciatura en diferentes municipios,
- 13 Requisitos de titulación, segunda lengua de posgrado
- 14 Asuntos generales.

#### PASE DE LISTA:

Se realiza el por parte de la Dra. Dolores Gutiérrez pase de lista, asistiendo 12 de 14 integrantes del Consejo Académico.

VERIFICACIÓN DEL QUORUM: Se hace la verificación del quorum, asistiendo 12 integrantes, faltando la Mtra. Ma. Elena Manqueros Vargas, y el Dr. Miguel Navarro Rodríguez.

### INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA:

Dr. José Germán Lozano.- Informa que queda instalada la asamblea para iniciar con la primera reunión del 2015 del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica de Durango; en el tercer punto.

### LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DE DIA:

Dr. José Germán Lozano.- El Dr. Menciona a los integrantes su aprobación para que en el octavo punto, donde se solicita al Consejo de Área de Investigación y Posgrado se nombre al sustituto del Dr. Navarro, se cambie, ya que Junta Directiva nombró a la Dra. Alejandra Méndez Zúñiga como nueva coordinadora. Y sería el Área de Docencia quien tendría que sustituir a la Dra. en mención; ya que es responsable del programa de la LIE, y por tanto integrante de dicha área.

Interviene la Mtra. Paula Elvira Ceceñas, haciendo mención de que se requiere sustituir a la Mtra. Rosa de Lima Moreno, así como el espacio de la Dra. Ana María Acosta Pech; porque la situación es igual en el caso del licenciado Cosaín, quien pasa a ser coordinador de área de apoyo, lugar que deja la Dra. Pech. Interviene el Dr. Barraza, puntualizando que al Mtro. Cosaín también se requiere sustituir, ya que él estaba como responsable de programa en el área de difusión.

La Mtra. Paula Elvira menciona que mientras la Mtra. Rosa de Lima se encuentre en prejubilatorio continua teniendo todos los derechos y espacios de responsabilidad que le ha conferido CA.

Se finaliza el punto de discusión quedando como:

### ACUERDO: Realizar la sustitución de representantes al Consejo Académico.

Dr. José Germán Lozano.- Otro punto en donde se solicita posponer es en el número doce, en virtud de las recomendaciones que hizo consejo del área de docencia de hacer un estudio todavía más profundosobre la necesidad de ampliar la cobertura de la nueva licenciatura, por lo que se considera no ser momento de tratar el tema.

Con la solicitud de modificación a los puntos a tratar en el orden del día, se solicita de manera económica levantar la mano, siendo autorizado por unanimidad y se da inicio de forma legal y acordada a la reunión.

# LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO:

Dra. Dolores Gutiérrez Rico.- Solicita ante los miembros del CA, omitir la lectura tanto del acta ordinaria como extraordinaria, ya que se enviaron para sus observaciones con anticipación, quedando corregidas las observaciones que se hicieron llegar. Se agradece a la Mtra. Paula Elvira su apoyo para la redacción de la misma.

Se solicita a la sesión manifestar de manera económica levantando la mano quienes estén de acuerdo. Se autoriza por unanimidad. Se pasa para firma, y se entrega a la Lic. Karen para que la suba a la página, y esté al acceso de todos los compañeros académicos de la institución y portal de transparencia.

### REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE FOMENTO A LA DOCENCIA:

El Sr. Director, menciona que está próximo a realizar la entrega del apoyo de fomento a la docencia, sin embargo existen solicitudes de compañeros; quienes solicitan se limite la cantidad de cursos de la LIE, ya que se contabiliza con un porcentaje superior en horas, mientras quienes participan en la LE-94 en su modalidad distancia, solo les contabiliza un determinado número de cursos, manifestándose una desigualdad. De igual forma se solicita eliminar de la convocatoria el punto referente a los cursos modalidad intensiva, que a la poste dice: "Que se tabula por 60 horas efectivas frente a grupo", siendo esto por demás irregular, ya que los cursos intensivos son de 24 horas, en el caso de LEPEPMI se tabulan en 30 horas.

La Mtra. Paula Elvira Ceceñas refiere que debe existir congruencia tanto en el reglamento como en la convocatoria, y de esta manera se evitarían interpretaciones y decisiones erróneas. A lo que el Sr. Director menciona que se revisó el reglamento y en el documento no menciona nada referente al punto. Menciona también que la convocatoria no se emite en base a reglamento.

Por lo que la modificación de la convocatoria en cuanto a los dos puntos en discusión, sería que el CA, como autoridad defina a partir de qué momento se haga la modificación, porque obviamente se sigue apegando a la convocatoria.

La Dra. Alejandra Méndez refiere que es importante respetar la convocatoria, ya que por los interesados se metió documentación, en caso de que existan modificaciones que sea para los siguientes periodos. Lo que se requiere planear de forma más exacta es distribuir los grupos de LIE de forma tal que no exceda el

número de horas, así como prácticas, que estas sean distribuidas de forma igual a los académicos que participan en ella.

Dr. Arturo Barraza.- Refiere que las horas de prácticas profesionales no deben ser horas de docencia, son de orientación, por lo tanto no deben ser tomadas en cuenta para el fomento.

Dra. Dolores Gutiérrez.- También a mi lo que me gustaría comentar es de los alumnos a distancia, es que se tabula muy bajo y son grupos muy extensos, porque cuando el maestro lo trabaja verdaderamente es muy desgastante y siempre se tabula muy bajo, entonces, no sé si se pudiera considerar en todos los programas. Porque hay maestros que solo nombran lista y sale del salón, igualmente con los alumnos a distancia, hay maestros que solo reciben los trabajos y al final solo dan la evaluación, no hay manera de poder controlar eso, pero sí me gustaría que se tomara en cuenta, porque es la modalidad que se tabula más bajo y donde está la sobrepoblación.

**ACUERDO**: Que se tabule a 24 horas los cursos intensivos y a 30 horas los cursos de LEPEPMI en la siguiente convocatoria.

La Dra. Lolita, menciona que es importante tomar en cuenta que los cursos a distancia de la LE-94, como de la LE-2014, se tabulen de forma diferente, ya que se está incorporando poco a poco a los maestros al uso de plataforma, pues las antologías están alojadas en la misma, bajo la orientación y supervisión del Lic. Alejandro; la responsabilidad es mayor, aún de que en la nueva licenciatura se cuidó el número de estudiantes y la asistencia de cada mes con un horario por materia, destinando aula especial, los maestros requieren de estar visitando plataforma para revisión, chat, etc. En el caso de la LE-94 los grupos siguen siendo mayores.

La. Dra. Alejandra Méndez expresa que lo más adecuado es que desde este momento se realice una planeación y organización para que la modalidad a distancia realmente funcione de forma seria y se de calidad a los estudiantes.

La Mtra. Paula Elvira Ceceñas, argumenta que la comisión al fomento es a perpetuidad, pues nunca ha sido modificada en sus miembros, para lo que es importante renovarla, el Dr. Arturo Barraza, enfatiza esta idea, ya que el sindicato es el único que ha movido a su representante.

**ACUERDO:** Realizar la renovación de los integrantes en la Comisión de Fomento a la Docencia.

SELECCIONAR AL REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUSTITUCIÓN DE LA DRA. ALEJANDRA MÉNDEZ ZÚÑIGA.

El Dr. José Germán Lozano, mencionas que la Dra. Alejandra Méndez, pasa a ser coordinadora de Investigación y Posgrado y en ese carácter no puede continuar en la Junta Directiva, por lo que le solicita al CA, proponer a un académico para que ocupe el lugar en este órgano, mencionando que para proceder sugiere las dos formas tradicionales de selección: cerrada o en forma abierta.

La Dra. Alejandra Méndez refiere su inclinación para que sea de forma abierta y votación directa.

A lo anterior el Mtro. Jesús Flores, propone al Mtro. Luis Francisco Tremillo. Al no existir otra propuesta, el Sr. Director menciona que levanten la mano quienes estén de acuerdo que sea el Mtro. Luis Francisco Tremillo, obteniendo mayoría de aceptación.

ACUERDO. El Mtro. Luis Francisco Tremillo queda como nuevo miembro de la Junta Directiva.

# SOLICITAR AL CONSEJO DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO NOMBRE AL SUSTITUO DEL DR. MIGUEL NAVARRO RODRÍGUEZ:

El Dr. José Germán Lozano solicita tanto al coordinador del área de docencia realice lo conveniente para sustituir a la Dra. Alejandra Méndez, para que se integre en la siguiente reunión de consejo. De igual forma se le solicita al coordinador del área de difusión, y en el momento en que la Mtra. Rosa de Lima culmine su prejubilatorio se le sustituya en el área de apoyo.

Acuerdo: Sustitución de compañeros de las diferentes áreas al CA.

Siguiente punto:

### **ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN 2014-2015**

El Dr. José Germán Lozano, menciona que en el mes de enero hizo llegar a la comunidad académica el segundo informe de actividades; este se realizó de conformidad con lo establecido en el acuerdo, en el Decreto y en el Reglamento, por lo que solicita de forma atenta que si hubiera alguna sugerencia para mejorar sobre todo en las prospectivas, se le haga llegar las recomendaciones o comentarios.

Mtra. Paula Elvira Ceceñas.- Menciona que en la revisión que realizó al informe detectó una situación respecto al Coloquio realizado en colaboración con REDIE. Expresa: Se supone que hace como un año se pidió la autorización para que la U.P.D. fuera sede del cuarto coloquio de la REDIE, y parece más bien que la REDIE forma parte de la U.P.D., se supone que el evento era de la REDIE.

Otro detalle importante, menciona la maestra Ceceñas, respecto al informe es que se supone que quien lo elabora es el Director, sin embargo, aparece con el nombre del Dr. Luis Fernando; lo cual se considera delicado.

El Dr. José Germán Lozano.- Agradece las observaciones de la maestra, y antes de hacerlo extensivo hacia otras instituciones, atenderá las sugerencias y observaciones que le realizaron.

El Dr. José Germán Lozano solicita pasar al siguiente punto:

# AVANCES EN LA REVISIÓN DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UPD:

Dr. José Germán Lozano.- Refiere que el Departamento Jurídico de la Secretaría de Educación está examinando la normatividad jurídica bajo la cual operaría el decreto de creación de acuerdo con la propuesta emitida por la Universidad Pedagógica de Durango; menciona que cuando el documento se entregó, estaba el Profr. Abel Díaz; sin embargo al poco tiempo fue removido y en su lugar quedó el Profr. Alejo; siendo este último quien pide un poco más de tiempo para revisar, haciendo finalmente adecuaciones a la propuesta emitida por la comisión, esto con la finalidad de que no existan dificultades legales para la operación del Decreto y que no se marque a la Universidad sobre un esquema rígido. Quedando de entregarlo a más tardar para la segunda quincena de marzo. Para posteriormente enviarlo a la ANUIES y a CUMEX.

Mtro. Arturo López Soto.- Refiere que es importante que jurídico ya haga entrega del documento, para que proceda su corrección y posterior autorización, y de esta forma hacer las adecuaciones para pasar a Consejo Académico y de su autorización para finalmente turnarlo a Junta Directiva, y una vez aprobado en Junta Directiva se manda a que se publique al Congreso del Estado, en el Diario Oficial, entonces en ese momento entraría en vigor. Sin embargo considera el maestro que se está perdiendo mucho tiempo.

No habiendo más comentarios el Dr. German solicita pasar al otro punto:

# INFORMACIÓN DE AVANCES EN EL DISEÑO DE LA PÁGINA, Y DEMÁS TRABAJOS DE CONECTIVIDAD:

Menciona el Dr. German, que se contrató a una persona de la UJED con conocimiento amplio sobre el diseño y manejo de página web, por lo que ha sido de gran avance en esa área, atendiendo a la solicitud de que tiempo atrás hiciera Consejo Académico.

El Lic. José Juan Romero.- Refiere que la universidad tiene una estación de radio, sin embargo, explica, que es lamentable que en la propia universidad no se pueda escuchar debido a la falta de un servidor. La estación inició el día 6 de febrero; su formato es diverso: música, novelas mexicanas. Se cuenta con numerosos radioescuchas, principalmente en E.U. Se pretende integrar a la programación de radio temática de contenido académico.

Dra. Alejandra Méndez.- Pregunta al Mtro. Romero Verdín sobre la planeación que se realiza en el área de difusión, quien participa. Considera que sería de suma importancia que pudieran participar las demás coordinaciones para realizar un banco de información para los programas.

Para lo cual interviene la Dra. Dolores Gutiérrez Rico.- Diciendo: que cada una de las coordinaciones le entregué al Mtro. José Juan Romero una relación de estudiantes del Doctorado que tienen ya artículo de investigación, para que ellos puedan participar, así como el Departamento de psicopedagogía.

El Mtro. José Juan Romero menciona que en 15 días estará entregando a cada coordinación una carta programática.

La Dra. Dolores Gutiérrez, menciona que en la página están acomodando una biblioteca virtual en donde se alojaran las antologías de la licenciatura en educación 2014, así como otros libros de dominio público. De igual forma menciona es importante solicitar al Secretario Técnico de titulación solicite a los estudiantes que entreguen en cd su trabajo para que este se encuentre en la página.

Dr. José Germán Lozano.-Menciona que de no haber más comentarios, se pasa al punto doce de la Agenda del Orden del Día, que es:

#### REQUISITOS DE TITULACIÓN: SEGUNDA LENGUA EN POSGRADO.

Dr. José Germán Lozano.-Esta es una solicitud directa de la Dra. Lolita, que se aborde aquí en Consejo Académico.

Dra. Dolores Gutiérrez Rico.- Es muy importante reconocer, como ahorita lo refería la Mtra. Paula Elvira, que las costumbres luego se hacen leyes o normas y se envician, hemos tenido algunas situaciones de que para la titulación un requisito es la constancia de una segunda lengua, como el inglés, en el caso de posgrado, se ha solicitado por parte de titulación constancia para poder presentar examen profesional, sin embargo profesiones no pide tal documento.

Aún de que es de suma importancia una segunda lengua, es necesario que se deje en claro que el estudiante tiene la libertad de realizar estos estudios y entregar constancia, siempre y cuando sea de una institución reconocida y certificada (UJED; ITD; etc.)

Este documento se pide cuando el estudiante ingresa a posgrado, en el caso del Doctorado. Sin embargo en maestría o especialidad no se exige, por lo que se ha establecido que la propia institución diera los cursos de inglés, para que tuvieran esta constancia para titularse.

A lo anterior, se considera necesario puntualizar que quien expide tales constancias es la coordinación de difusión y extensión; claro está, respetando la aprobación o no aprobación del estudiante según los criterios de evaluación de quien imparte la materia.

Por otra parte, si el estudiante tiene constancia de segunda lengua expedida por una institución certificada, se debe avalar sin excusa o exigencia alguna.

Por otra parte, el Mtro. Romero Verdín, expresa que no existe un documento donde se le asigne a académicos de la universidad la responsabilidad de una coordinación del programa, y mientras no exista este espacio, difusión se encargará de llevar las acciones necesarias a esta situación.

**ACUERDO.** Respetar la constancia de dominio en segunda lengua, que entreguen los estudiantes a titulación, siempre y cuando estén bajo la firma de una institución certificada y reconocida; y no pase de cinco años de antigüedad.

Dr. José Germán Lozano.- Yo sí quería que este fuera un acuerdo de Consejo Académico, para ya publicarlo y darlo a conocer como una política.

Mtra. Fabiola Pérez.- Comenta al respecto, que cuando ella ingresó al Doctorado, a nosotros se nos dejó claro que podíamos traer una constancia de cualquier institución o certificación teniendo validez oficial.

Dra. Dolores Gutiérrez Rico.- Da paso al último punto.

#### **ASUNTOS GENERALES:**

Dr. Arturo Barraza.- Menciona que es importante cuidar la agenda de trabajo en Consejo Académico, ya que es necesario especificar la orden del día, por lo que el uso de verbos requiere ser cuidadoso para saber qué es lo que se va analizar, discutir, decidir, o aprobar.

**ACUERDO:** Realizar una redacción adecuada en el orden del día, tener cuidado en aquellos detalles que pudieran demeritar el entendimiento de los mismos.

El segundo punto que el Dr. Barraza aborda en asuntos generales es sobre lo que se había mencionado de diversificar la oferta educativa, a lo que menciona, requiere de establecerse una coordinación y abrir una estructura organizacional en las sedes. En caso de que se contratara personal es necesario cuidar a quién y su perfil, ya que no se trata de abrir sedes con una calidad cuestionada, por lo que propone:

**PROPUESTA**, que se analice, y que se discuta como un punto de acuerdo la necesidad de ampliar la cobertura.

**ACUERDO**: Que se presente ante consejo académico un trabajo de organización de la Oferta Educativa.

Dra. Dolores Gutiérrez.- Le comenta que ese punto lo anuló el Sr. Director.

Dra. Alejandra Méndez.- Estoy de acuerdo con el Dr. Arturo Barraza, que se tiene que hacer un proyecto para abrir estas sedes. Porque en la reunión de Junta Directiva a la Sra. Judith, que viene de los Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados de la SEED, insistió mucho que se tenía que cumplir esa especificación y bueno, se pudo salvar que no era factible hacerlo en este momento, este asunto no se va a dejar de lado, y yo estoy de acuerdo que se tiene que hacer un proyecto completo.

El Mtro. Arturo López, menciona que es importante que el Departamento de Psicopedagogía aborde más el aspecto pedagógico, ya que de acuerdo al informe del departamento percibe solo la cuestión psicológica.

Dra. Alejandra Méndez.- Propone que el Mtro. Arturo López elabore un escrito donde haga estas sugerencias.

Dra. Dolores Gutiérrez.- Menciona importante que cualquier aportación que la experiencia de los académicos tenga para favorecer el departamento de psicopedagogía sería de beneficio para la institución.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 11:55 (once horas con cincuenta y cinco minutos) del mismo día, firmando para su constancia quienes intervinieron en la misma.

#### ATENTAMENTE

Dr. José Germán Lozano Reyes Presidente del Consejo Académico

Dra. Dolores Gutiérrez Rico

Secretaria Técnica

Mtro. Jesus Flores García

Lic. Jose Juan Romero Verdín

Lic. Gerardo A. Cosaín Simental

Dr. Arturo Barraza Macías

Lic. Arturo Lopez Soto

Mtra. Paula Elvira Ceceñas Torrero

Mtro. Luis Francisco Tremillo Glez

Profra. Alejandra Méndez Zúñiga

Mtro. Mauridio Oriega Hernández

Mtra. Rosa Fabiola Pérez Salas